

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.787

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Aparato de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Domingo 10 de Abril de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PAGO, 2

LA CUESTION PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO

Desde hace algún tiempo, notamos que impera en las sesiones de nuestro Ayuntamiento un ambiente de personalismo excesivo. No es esta demostración personalista nueva en nuestro Ayuntamiento; pero ahora está subrayada por una etapa de culminación. Hay cabildos en que se ventilan dos cuestiones sin resolverse ninguna y se plantean en cambio varios incidentes personales. Tenemos en cuenta al encargarnos de censurar este aspecto de nuestra vida municipal, tanto a los que hablan en tono de ataque como a los que lo hacen en tono de defensa, atacando a su vez, y a los que invocan hechos y campañas pasadas para deducir en su beneficio consideraciones que atenuan su actuación, criticada en otros tiempos.

El Ayuntamiento no es un patenque de autopropaganda ni una tribuna de reclamo. Se trata de una institución puramente administrativa, en que todos los responsables deben tener como única preocupación la solución más justa y favorable de los problemas, y la implantación activa de iniciativas beneficiosas para la ciudad. Claro que en las deliberaciones y discusiones la censura es un arma lícita y perfectamente legal de los concejales; la censura, aunque sea sistemática y terca, aunque sea injusta porque de las comprobaciones que el censurado presente respaldará la justicia. Pero esta censura va al cargo, al hecho, a la actuación y nunca a la persona, del concejal, muy respetable mientras sea digno de respeto.

Así, un concejal, que en estas últimas sesiones ha recabado para sí el ejercicio de la censura metódica, exornada con palabras raras del diccionario cuyo exacto significado desconoce el mismo la mayoría de las veces, nos parece muy digno de respeto en su actuación, tanto más cuando hace la declaración previa de que sus palabras van siempre contra el cargo y la actuación y nunca contra las personas. Y, en cambio, tenemos que negar derecho a mantener su actitud a otro concejal que frecuentemente se violenta por las censuras que caen sobre su cargo y se atreve a decir que no está dispuesto a tolerarlas. ¿Qué medios servirán a este concejal para rechazar tales censuras en la forma violenta que lo indica? No creemos que esté dispuesto a imponer silencio a sus contradiccioneros con el prestigio amenazador del garrote, que es la forma menor parlamentaria que existe; pero, sin embargo, el gesto y la expresión dan motivo a pensar que sea el garrote el arma persuasiva de defensa y justificación con que cuenta. Y hemos de

decirle que sólo conseguirá salir limpio de la censura comprobando con los medios que estén a su alcance la pureza y acierto de su actuación, jamás intentando impedir con la exhibición metafórica de los atributos varoniles en forma coactiva, que el contrincante tenga el valor de seguir censurándolo.

Cuando se ostenta un cargo público y se actúa en un sentido u otro, de manera que las resultantes de la actuación vengán a ser beneficio o daño del público, la persona que lleva el cargo está sometida tácitamente a la crítica. Y repetimos, que a la crítica justa y a la injusta, porque la primera le forzaría a la enmienda y la segunda haría resplandecer la verdad.

Es conveniente hacer constar que no creemos abrigue ningún concejal el convencimiento de que la imposición de su prestancia personal le puede sustraer a la censura de los otros. Pero es que, aunque en ninguno de los señores que forman el Cabildo exista este criterio, que bastaría para que el Ayuntamiento en pleno perdiera todo su prestigio de asamblea deliberativa, conviene que no se sospeche siquiera en un concejal el propósito de acudir a tan bajos medios de impunidad. El gesto solo, es bastante para que protestemos de él, y el gesto se ha visto.

Destiérrese la pasión de las deliberaciones y acostumbrense los señores concejales a separar su personalidad del cargo que ostentan, tratando las cuestiones serenamente, censurando el que estime que es este su deber, justificándose y aclarando los hechos con los comprobantes, correspondientes al que sea censurado. Aunque se dice calumnias que algo queda, nunca queda rastro de la calumnia cuando la inocencia ha resplandecido. Y el que no está dispuesto a someterse al entendido eventual que juzga sus actos, sepárese de su cargo y en la vida privada tendrá derecho a ser respetado de todos hasta en sus irregularidades, negligencia e ineptitud. Pero en la actuación pública todo cae dentro del amplio alcance de la crítica.

Y volvemos a decir que en este artículo, al afirmar que se personalizan demasiado las cuestiones, nos referimos tanto al que ataca, como al que se defiende, como al que invoca hechos y campañas pasadas para deducir en su beneficio consideraciones que atenuan su actuación criticada en otros tiempos. Sus problemas municipales son de una fatal actualidad y no hay que involucrarlos con cuestiones pasadas, por el purito personal de una justificación que es innecesaria, torcidamente interesada, tardía e inútil en fin.

ificaron diez sesiones y este año espera que la labor de la sección científica sea más fructífera que en años anteriores.

Se ocupa de la concesión de premios a los autores de los trabajos presentados, y propone que den su opinión los presentes, para la adjudicación de los mismos.

El doctor Otero propone que los señores que componen la junta sean los encargados de su adjudicación.

El presidente concede la palabra al señor Blasco Reta, que lee una comunicación, dando cuenta de varios casos de reumatismo gonocócico, tratado por vacunas antigocócicas, con resultados satisfactorios.

El doctor Puertas Gaona, abunda en la opinión del doctor Blasco Reta.

Entre las vacunas que ha usado con preferencia figura la Thirif.

El presidente abre discusión sobre este tema.

Interviene el señor García Duarte.

Refiere un caso de iritis gonocócica que se presentó en la clínica de oftalmología de esta Facultad de Medicina.

Se decidieron a emplear la vacuna, y a los dos días de su empleo el enfermo quedó curado de la bienorragia y de la iritis.

Cita otro caso en que el enfermo, si bien no quedó curado, mejoró grandemente por el tratamiento de la vacuna.

El doctor Roca Sánchez, solicita la opinión de don Alejandro Otero. Se muestra partidario de la vacuna pero de una manera moderada, y solo en determinados casos, pues la práctica le tiene demostrado que con la vacuna no siempre se obtiene resultado satisfactorio.

A este fin cita casos en que los enfermos curaron por la vacuna y otros de resultado negativo.

El doctor Otero, lamenta no venir preparado para una discusión de tanta importancia.

Dice que no sabe si oponerse al tratamiento por la vacuna, después de oír tan autorizadas opiniones, pero no puede ocultar que no es partidario de su uso.

En apoyo de su tesis cita la opinión de varios autores alemanes.

El doctor Cienfuegos cita algunos casos en que no obtuvo resultado alguno con la vacuna.

El doctor Escobar (don Angel) habló de un nuevo tratamiento de la bienorragia mediante inyecciones de ácido pterico.

El doctor Puertas rectifica, y afirma que porque un tratamiento no sea feliz en algunos casos, no se puede dar por fracasado.

Nuevamente hablan los doctores Roca, Puertas y Otero.

El doctor Blasco Reta, se muestra partidario de que estos trabajos no sean individuales, y que hagan estudios en colaboración.

El doctor Mora cita casos de su especialidad, en que obtuvo éxitos con el tratamiento por la vacuna.

Se acuerda cubrir las vacantes existentes en la Junta, nombrándose para vicepresidente al doctor Alvarez de Cienfuegos y para las de vocales a los doctores Duarte y Blasco Reta.

Se señala el sábado para la celebración de la próxima sesión, a las seis de la tarde y se levanta la sesión.

LA PETICION DE UN GRAVAMEN

EL DINERO EN DEPÓSITO

Si los parlamentarios en las Cortes, los concejales en los Cabildos y los periodistas en los periódicos se diesen exacta cuenta de la importancia de su misión y de la responsabilidad que por sus palabras o escritos contraen, a buen seguro que antes de tratar un asunto lo estudiarían seriamente. Buscando en su fondo justo, razones verdaderas que servirían de base a sólidos e incontestables argumentos. No es así por desgracia y acostumbrados vamos a ver con qué frecuencia se habla y se escribe de cosas desconocidas, que nosotros, honradamente pensando, suponemos siempre tratadas por ignorancia y no por móviles mezquinos e inconfesables.

Una desdichada intervención del señor Domínguez, en la sesión celebrada por la Alta Cámara el día 5 del corriente, ha inspirado a editorial de un querido colega granadino en su número de ayer, causándonos tanta sorpresa los términos favorables en que la comenta, como sentimiento al ver la posibilidad de que un afán halagador de pasiones hoy desatadas, relegue al olvido normas que siempre fueron justificación de vida del citado diario.

En su intervención, el señor Domínguez pedía que a los capitales depositados en los Bancos se les imponga un gravamen, solicitud justa si fuese cierto el fundamento en que se apoyó; pero no lo es.

El aumento de riqueza que los negocios de la pasada guerra motivó en España, fué acicate preciso y poderoso para despertar grandes anhelos de intervenciones industriales para las que el capital español no ha sido renuente, originando un gran resurgimiento de la industria nacional, menos intenso de lo que hubiera podido ser, si la cuestión social latente en España no obstaculizara ese movimiento.

Esa fiebre industrial que deseamos perdure en nuestros capitalistas, tiene su más terminante demostración en el aumento de las cuentas corrientes, en la constante movilidad de éstas, en la pertinaz adquisición de acciones y obligaciones industriales, en suma, en cuanto significa desenvolvimiento y valorización ascendente de nuestro dinero, y de esa forma, no es posible, no lo creemos que existan capitales amortizados en los Bancos.

Además, estas entidades que abonan un tanto por ciento de interés por los fondos constituidos en cuenta corriente, no hacen a título gracioso por el gusto de tener sus cajas abarrotadas

de numerario, no, sino que dan movimiento a ese dinero empleándolo en acciones, obligaciones, empréstitos del Estado y lo que es más importante, realizando préstamos, arrancando de brazos de la usura, a numerosas personas más que en aquel recurso, no tendrían más remedio que entregarse a discreción de la grey de usureros y especuladores de las desdichadas ajenas.

Prácticamente lo vemos en Granada, donde numerosas pequeñas industrias viven desenvolviéndose ampliamente por la protección que los Bancos granadinos les dispensan con escaso interés; sin esa protección traducida en créditos, esas pequeñas industrias no vivirían o de vivir, sería miserablemente a fuerza de grandes penalidades y entorpecimientos.

Reciente está, la publicación de la Memoria de los Bancos de España, Hispano Americano y Español de Crédito, en ellas se puede ver que pasan de quince millones de pesetas los créditos concedidos en Granada; digámonos si no es cierto muchos labradores e industriales de la capital y la provincia. Y todo eso, que significa movimiento, aplicación de capital, potencialidad grande o pequeña, pero al fin y al cabo, potencialidad industrial, no puede ser desconocido, no debe quedar olvidado por quienes pretenden servir los intereses colectivos.

Por eso, nosotros no vacilamos en calificar de desdichada la petición del señor Domínguez y de inconscientes a sus alegres comentaristas. Si no hay en las Bancas capitales depositados y por tanto inactivos, ¿por qué el gravamen? Además, gravada la cuenta corriente en los Bancos españoles—de mostrados hasta la sazón de que esos fondos, tienen inmediata aplicación—como éste tributo no habría de pesar sobre los Bancos extranjeros no se facilitaría la emigración del capital español? No iría esto contra todo principio de economía nacional? no sería por tanto antipatriótica semejante medida?

Nosotros confiamos en que no llegará a implantarse y esperamos no la pugnen quienes no deben hacerlo. Razones de patria y vida lo aconsejan sobre todo, en estos momentos de desequilibrio por que atravesamos; desequilibrio económico, desequilibrio industrial y desequilibrio de las inteligencias.

Que se imponga la razón; eso pedimos.

LA GLOSPEDA

Gratitud al Gobernador

Recibimos de Motril el siguiente telegrama:

Al recabar el gobernador civil señor Gil Municipio, auxilios del Ministerio de Fomento para evitar epidemia glosopeda, merece piácesmes de los ganaderos motrileños, que no vieran tal actitud en otros gobernadores desprecupados del desarrollo epidemia.

Como ganado enfermo circula libremente por las calles, solicitamos protección debida, y que se envíe Inspector Provincial de Sanidad que peina, en Motril hasta tomar y hacer cumplir medidas sanitarias requieren tales casos.

Firman: Mayores ganaderos, Sáenz Reyes, Moreno Martín y Lácica Fernández.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

COLEGIO MEDICO

Ayer a las cinco y media de la tarde se reunió la sección de estudios científicos de la Facultad de Medicina.

Presidió el doctor Guirao, que tenía a su derecha al secretario de la sección doctor don Adelfo Mora, y a su izquierda el presidente del Colegio Médico doctor don Felipe Villalobos.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Presidente hace uso de la palabra manifestando que en el primer año de vida de la sección, solo seis reuniones se celebraron, apesar de ser ocho las que señala el reglamento.

En el periodo del 1919 al 1920 se ve-

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

El alcoholismo constituye una de las causas primordiales de la criminalidad. En cada calle, tres tabernas, y en el conito de la ciudad, una escuela.

Estas gráficas palabras de don Francisco Silvela, dan una idea exacta del desarrollo que los establecimientos de aquella clase han alcanzado en nuestro país. Aquí en Granada, sin ir más lejos, hemos podido observar que *vayan a gran altura* por su número y por ciertas condiciones especiales, que nos reservamos, y de que carecen en otros puntos.

En la capital de España, en Madrid, existen sobre 4.000 tabernas o bares, como se llaman hoy. Unas 40 por cada escuela.

Y se es un dato confortante y consolador, en estos tiempos de bendición que corremos, en que por muchos se proclama *vivi el oro*, que vivimos en plena época de civilización, progreso y cultura.

¿Risum teneatis amici?

El obrero y el trabajador del campo se alimentan mal, porque no pueden alimentarse bien; beben líquidos adulterados y la consecuencia es lógica; el brebaje se sube pronto a la cabeza, produciendo una intensa excitación nerviosa que enardece el ánimo; se trasiega más y más hasta que una oleada oscurece la inteligencia y nubla la vista. Ya tenemos al hombre convertido en *bestia humana*, ya no tiene idea de sí ni de lo que le rodea, ni de lo que hace, tornándose en un ser degradado hasta las últimas capas del más pestilente de los cienos.

Las consecuencias del exceso de bebidas, se reflejan en las cárceles y presidios, en el hogar doméstico, en la economía y en la sociedad toda, porque el contagio alcanza una extensión considerable, según rezan las estadísticas.

El alcoholismo comienza por minar la naturaleza más robusta con toda clase de achaques y enfermedades (discracias, aquexia alcohólica, cirrosis, mielitis, raquis y demás dolencias derivadas de la *dipsomanía* o intemperancia en la bebida).

Su abuso determina, por tanto, un envenenamiento o intoxicación de la sangre, pudiendo llegar hasta el *delirium tremens* o lucera alcohólica.

¿Qué medidas adoptar para combatir con eficacia el asqueroso vicio de que nos ocupamos?

Entre las naciones de Europa que, a nuestro entender, han puesto en práctica las más convenientes para extinguirlo, se encuentra Suecia.

Inició en ella el movimiento antialco-

hólico Pedro Weisegren, Arcipreste de Gotemburgo, dando lugar a las bases de su actual legislación alcohólica, que descansa en una serie de medidas restrictivas de la fabricación y de la venta.

Bajo el primer punto de vista se trató de convertir al alcohol en producto exclusivamente industrial al por mayor, imponiendo tributos que llegaron en 1898 a 138 francos por hectolitro. Después se limitó la fabricación a dos meses por cada año, cuyo plazo fué ampliado con posterioridad a siete, con lo que se redujo el número de fabricantes en proporciones extraordinarias, pues de las 7.124 destilerías que existían, bajaron en poco tiempo a 2.137.

Con respecto a la venta, es libre el comercio al por mayor, pero el mínimo de despacho cada vez ha de ser de 250 litros. El comercio al por menor no puede despachar menos de un litro, estando terminantemente prohibido el consumo dentro del establecimiento. Con que se prohibiera esto mismo en España, se daba el golpe de gracia al alcoholismo y a sus fatales derivaciones.

Las tabernas están sometidas a severa reglamentación. Han de cerrarse a las ocho de la noche en todo tiempo, y en las poblaciones de alguna importancia, a las diez; y está prohibido reclamar el pago de cantidades por el coñol suministrado a crédito.

En la repetida ciudad de Gotemburgo y en otras, aún se ha restringido más su uso, abriendo restaurantes económicos, en los cuales solo se sirve el aguardiente como aperitivo y en donde existen además salas de lectura para ilustración del proletariado.

Merced a estas acertadas medidas de profilaxia social, el consumo del alcohol ha descendido durante los últimos veinte años en proporción de un 40 por 100 en Stokolmo y de un 45 en Gotemburgo.

Además en las escuelas figuran lecciones en que se explican la naturaleza y efectos perniciosos del abuso de bebidas alcohólicas.

¿No podría hacerse en nuestro país algo parecido a lo que se ha hecho en Suecia?

Porque tenemos que desengañarnos: la delincuencia no se combate con discursos floridos ni garrulas declamaciones, pues constituyendo un mal real y efectivo, con raíces más o menos hondas, han de disminuirse o atajarse sus consecuencias con hechos, con obras, no con disposiciones de un empirismo evidente.

ANTONIO BERGALI

DESDE MI GOLILLA

Un buen consejo

Me parece muy bien la actitud energética que, en punto a subsistencias, se ha colocado el Gobernador civil. Ahora, que esas gallardías si no se sostienen con la entereza de los grandes heroísmos, resultan contraproducentes. Porque con el incumplimiento del mandato, viene envuelto el pitorreo del infractor, que es lo sucedido en Granada durante un larguísimo lapso de tiempo.

Serías dificultades tendrá que vencer el señor Gil Municipio. Su gestión tropieza, en primer término con ajeños, seculares, hábitos de independencia, rayanos en la rebeldía y vecinos muy próximos de la *desaprensión*. Aquella frase de: *la ley se acata, pero no se cumple*, no ha tenido jamás más aplicación más apropiada que la que se le da aquí.

Basta, para convencerse de ello, repasar de memoria lo que viene sucediendo. Consigna la alcaldía por conducto de la delegación de abastos—que, dicho sea de paso, es la única que no debe ni ha debido confesarse por ser de la actuación personal del Alcalde—cuenta con tan importante servicio, se relaciona—; consigna, repito, la alcaldía, en sus notas oficiales, un precio para el pan, por ejemplo, y efectivamente, en ninguna tahona ni despacho, a no ser en el juzgado de abastos, y en cantidad mínima puede adquirirse. Se llama la atención al tahonero o al expendedor acerca de la irregularidad, y la respuesta es rotunda:

—Esto es mío, y hago de ello lo que me da la gana. El Alcalde, que se meta en sus cosas.

Y ni a tres trones se convence a un industrial de que hay una ley reguladora de los precios ni de que existen autoridades encargadas de hacerla cumplir ni de que no vivimos en la era, donde cada uno, dicen, amolda su conducta al propio capricho ni de que el hombre ha de aceptar como juez a su conciencia ni otros muchos conceptos de moral social, que son para él algo así como las copias de Calatino.

Es verdad que tal fenómeno es posible, solamente, en aquellos pueblos donde no hay autoridades, como ha venido sucediendo en Granada, ni educación cívica, ni noción del deber ni conciencia del derecho. Y, claro, para suvenir el régimen que ha imperado entre nosotros durante tanto tiempo, dando mucho que tenga eficacia suficiente la vara gubernativa.

Se me antoja que va a ser necesaria una buena estraca. Porque si en Granada no ha ocurrido ya una catástrofe, se debe a un verdadero milagro de equilibrio, no a que uno sólo de los soportes que aguantan el tinglado de la vida, deje de estar podido.

Si el Gobernador civil está, realmente, decidido a incorporar al cruce regenerador de la verdadera ciudadanía, ya le ha caído trabajo. Y si me permite caso, mandaría poner puntales a la cárcel vieja; pediría a la autoridad militar la Torre Bermeja y habilitaría calabozos en todos los ámbitos de la ciudad; pues le será preciso poner a la sombra a cuantos intervienen en materia de subsistencias; porque las contravenciones a sus mandatos menudearán tanto, como las moscas en la calle de Eivira o como los urinarios, sin recipiente, en todos los rincones de la intrincada red urbana de nuestra morisca ciudad.

¿Qué nos... Al tiempo.

EL DUENDE DE LA CARTUJA

Crónica de sociedad

Después de pasar una corta temporada en esta ha regresado a Huescar la distinguida señora doña Luisa Galdón Herreros acompañada de su bella hija Amparo.

Se encuentran entre nosotros los señores de Enriquez de Luna.

Se encuentra completamente restablecido, nuestro compañero, don Ricardo Tortosa Tello.

Mañana sale para Friburgo, pensionado para ampliar estudios, el joven doctor en Medicina, don Francisco Martín Lagos.

Procedente de Málaga, aver Hege a esta el abogado, don Javier Molina Giménez.

Ayer salió para Almuñécar el administrador de la Sociedad Unión Resina Española, nuestro amigo don Manuel Iglesias Soñá.

LEONORICO PLO

NOTICIAS BREVES

Centro Artístico y Literario.—Se convocó a los señores socios de mérito, fundadores, y numerarios, para hoy domingo a las nueve y media de la noche, con el fin de celebrar Junta General, para renovar cargos vacantes, en la Junta Directiva.

El Planchado Larios, especialista para curar reumatismo en Granada, y Periferia de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 26.

La Europa.—Coloniales y ultramarinos. Misión. 14.

El 4 de Mayo, en el Parque de Intendencia de esta capital, tendrá lugar el concurso para adquirir artículos de consumo.

Apartado de Correos, núm. 9

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Elección parcial
 Madrid 9.—El presidente del Consejo, señor Allendesalazar, sometió esta mañana a la firma del Rey un decreto convocando a elección parcial para diputado a Cortes por el distrito de Lugo para el día primero de Mayo.

Esta vacante ha sido producida por el nombramiento del señor Rodríguez Viguera, para la Subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Firma de Fomento
 Madrid 9.—El ministro de Fomento sometió esta mañana a la firma del Monarca, varios decretos de su departamento.

Ninguno de ellos afecta a la provincia de Granada.

Un nombramiento
 Madrid 9.—El presidente del Consejo de Ministros señor Allendesalazar, despachó esta mañana con S. M. el Rey.

Sometió a la firma del Soberano un Decreto jubilandó al ministro del Tribunal de Cuentas, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Se nombra para sustituirle, a don Manuel Sáenz de Quejana.

Los obreros de Riotinto
 Madrid 9.—El ministro de la Gobernación señor Bugallal ha manifestado que telegrafió a los Gobernadores civiles de Toledo y Guadalajara dándoles amplias órdenes y facilidades para que los obreros de las minas de Riotinto que se encuentran en aquéllas, puedan regresar adonde antes prestaban sus trabajos.

El ministro afirmó que en la provincia de Toledo se habían instalado la mayor parte de los mineros que salieron de Huelva.

Notificó que los trabajadores que piensan regresar a las minas donde prestaban sus trabajos podrán salir de Toledo en un tren especial que pagará el Estado, conduciéndoles a Madrid.

Del mismo modo añadió el ministro—serán trasladados desde Madrid a Riotinto.

Los obreros que por haber cambiado de ideas en su trabajo no piensan volver a las minas, podrán colocarse en las fábricas de Toledo y Guadalajara para lo cual el Gobierno pondrá toda su influencia.

Creó el señor Bugallal que con estas medidas será aliviada en un tanto la situación de los mineros de Riotinto.

El ex emperador Carlos
 Madrid 9.—El ministro de Estado marqués de Lema, dijo esta tarde, que él no se explica como ha llegado a creerse que se le sea concedida la autorización necesaria para residir en España, al ex emperador de Austria, Carlos de Habsburgo.

Negó también el marqués de Lema, que se hallan facilitado pasaportes españoles al citado ex emperador para viajar libremente.

Tales afirmaciones no tienen fundamento ni yo intervengo ni favorezco los traslados que el destronado emperador austriaco, tenga que realizar.

Me limito a cumplir con mis deberes de ministro de Estado.

Discutiendo un Real decreto
 Madrid 9.—Está siendo objeto de discusiones y protestas el Real decreto de Fomento sobre el régimen de trigos.

El señor Cierva no negaba las dificultades que los primeros días, ofrecerá la aplicación de la referida disposición pero cree que estas dificultades se irán venciendo y se llegará a una solución satisfactoria.

A Valencia y Málaga—añadió el ministro de Fomento—además del trigo que envió el Gobierno llegarán otros cargamentos de cabotaje.

Declaraciones de Bugallal
 Madrid 9.—Hablado hoy con los periodistas el ministro de la Gobernación sobre el debate político que ha venido desarrollándose estos días en el Congreso dijo que no ha tenido la trascendencia que ha querido dársele.

El Gobierno no ha podido dar por terminado el debate, aunque así lo deseaba, toda vez que tenían pedida la palabra varios diputados.

Hizo extensas consideraciones sobre la manera de interpretarse por los diputados el reglamento de la Cámara y a este fin señaló lo que ocurre en otros Parlamentos donde las cuestiones de mayor importancia son discutidas en una sola sesión.

El conde de Bugallal, desmintió que al final del debate político piense el Gobierno pedir un voto de confianza pues no comprende la necesidad de provocar una votación.

Veremos—terminó diciendo el ministro—cuando logremos dar por terminado este debate en el que tanto tiempo hemos perdido y tan pocos resultados ha ofrecido que redunden en beneficio de la nación.

Cierva y los ferroviarios
 Madrid 9.—Conversando hoy el ministro de Fomento señor Cierva con los periodistas les hizo las siguientes declaraciones:

He recibido las conclusiones acordadas en la Asamblea de obreros celebrada en Valladolid.

Estudiaré detenidamente estos acuerdos de la Asamblea y procuraré que se concierten a los obreros ferroviarios las deficiencias que sean de justicia.

He telegrafiado al Gobernador civil de Valladolid notificándole mis proyectos.

El Gobierno ha acordado que los beneficios que los ferroviarios percibían, correspondiendo a las ganancias de las compañías y que anualmente, le eran entregados, lo perciban desde el conocimiento de su orden como aumento en los jornales.

Así lo ha comunicado a las compañías del Norte y Mediodía.

Conferencia comentada
 Madrid 9.—Está siendo objeto de grandes comentarios, la conferencia celebrada entre los señores Allendesalazar y Sánchez Guerra.

Los periodistas interrogaron al presidente del Consejo sobre los extremos tratados en la entrevista limitándose a decir el señor Allendesalazar que se ocuparon de las cuestiones parlamentarias.

El presidente del Congreso confirmó por su parte las manifestaciones del señor Allendesalazar.

Añadió que el presidente del Consejo había aprovechado estos días de descanso que proporciona la semana parlamentaria para hablar del programa que se desarrollará la próxima semana en la Cámara Popular.

Los comentaristas relacionan esta entrevista con la crisis por que atraviesa el partido conservador.

Romanones y La Epoca
 Madrid 9.—El conde de Romanones hablando esta tarde con los periodistas se refirió a un artículo publicado por «La Epoca» referente a la jornada de ocho horas y a una carta que ha dirigido al órgano conservador.

«La Epoca», dijo el conde de Romanones, considera inexplicable mi convivencia con el señor Besteiro, y yo espero conseguir en otras cosas no solamente con el diputado socialista, sino con todo el que tenga razón.

Pregunta el conde en su carta si «La Epoca» habla en su nombre solamente o en el del partido conservador.

Refiriéndose a la conferencia de Washington, dice, que a la misma asistió en representación de España el vizconde de Raza, y en ella se mostró conforme con la adopción de la jornada de ocho horas.

El actual ministro del Trabajo señor Sáenz Escartín se ha mostrado también conforme con estos acuerdos.

Hizo historia el conde de lo sucedido en otros países en donde se adoptó la jornada de ocho horas sin que resultara lesionada la industria, si bien para la implantación de la referida jornada se emplearon varios meses de transición y preparación.

Consejo de Ministros
 Madrid 9.—El lunes próximo se reunirán los ministros en el domicilio del señor Allendesalazar para celebrar Consejo.

La junta de protección a la industria
 Madrid 9.—Hoy se ha reunido la junta de protección a la industria para adoptar determinadas resoluciones en consonancia con la situación crítica porque atraviesan determinadas industrias.

Protesta de Corraos
 Madrid 9.—Una comisión de jefes y oficiales de Correos, ha dirigido hoy una carta a los periódicos protestando de las palabras pronunciadas por el diputado señor Martínez Campos al intervenir en la discusión del crédito con destino a Correos.

Declaraciones de Romanones
 Madrid 9.—El conde de Romanones dijo a los periodistas:

Considero completamente equivocada la actitud en que se ha colocado el presidente de la Cámara señor Sánchez Guerra.

El empeñarse en terminar a plazo fijo el debate sobre el problema social, es lamentable.

La intervención del señor Allendesalazar en la próxima sesión para resumir todo el debate social, será muy interesante, aunque opino que de sus declaraciones se originará alguna enfermedad para el Gabinete.

Refiriéndose a la actitud del presidente del Congreso en la última sesión de Cortes dijo que estos incidentes se podían evitar colocando delante del señor Sánchez Guerra un espejo donde pudiera mirar el gesto de Cristo y será fácil que al observar esta actitud el señor Sánchez Guerra imitase al Redentor en su bondad y misericordia.

Terminó diciendo que aun a pesar de todo le une con el Presidente del Congreso una franca amistad.

Dice don Melquíades
 Madrid 9.—El leader del partido reformista don Melquíades Álvarez, ha manifestado:

Que sería de desear se profundaran durante algunas sesiones del Congreso la discusión del debate político y social.

Afirmó que de todas estas discusiones

indudablemente el Gobierno entrará en un periodo de descomposición.

Opina que la anunciada intervención del señor Allendesalazar, sobre el problema social, no será de muy buen efecto para la totalidad del Gobierno.

Cree que aunque el Gabinete se quebrante, siempre habrá quien le ayude para salir de tal situación de dificultad.

Palatinas

Inauguración de un altar
 Madrid 9.—Esta mañana estuvieron los Reyes en la iglesia de las Descalzas Reales inaugurando el altar que la colonia cubana costeó en honor de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre imagen muy venerada en Cuba.

Telegrama de Joffre
 Madrid 9.—El Mariscal Joffre ha telegrafiado al Rey desde Valencia de Alcántara saludándole y mostrando su agradecimiento por las atenciones recibidas en tierra española.

Entra soberanos
 Madrid 9.—Con motivo del paso por España para asistir a las fiestas que Portugal prepara en honor del soldado desconocido, de las banderas italianas y las misiones militares y navales los Reyes de Italia han telegrafiado a los soberanos españoles mostrándole su agradecimiento y el de la nación por las atenciones de que han sido objeto en Madrid.

Los monarcas españoles han contestado a los reyes de Italia en términos afectuosos.

Madrid

Detenidos en libertad
 Madrid 9.—El juez que interviene en la causa seguida por el atentado de días pasados del que resultó muerto un obrero ebanista, ha ordenado que sean puestos en libertad dos detenidos que se creía estuviesen complicados en el crimen y que se ha comprobado su inocuidad.

Aparte de esta orden el juez ha decretado la detención de un individuo que se supone sea el verdadero autor del atentado.

Vuelco de una moto

Madrid 9.—En la carretera de Irún voló una moto con dos conductores resultando herido el motorista y el que ocupaba el side-cars.

Pizarras del Banco Español de Crédito
 Cotización de ayer

	Pras.	Cts.
Interior 4 por 100	80	00
Amortizable 5 por 100	93	50
Amortizable 4 por 100	86	50
Cédulas 4 por 100	80	00
Cédulas 5 por 100	80	00
Tesoro 5 por 100	97	00
Tesoro 4 75 por 100	100	00
Banco Hipotecario	94	00
Banco de España	508	00
Banco Español Rio de la Plata	600	00
Banco Hispano Americano	600	00
Azucareras. Preferentes.	75	00
Ordinarias.	35	00
Acciones Tabacos	278	00
Ferrocarriles de Norte	600	00
Madrid Zaragoza y Alicante	600	00
FRANCOS	50	80
LIBRAS ESTERLINAS	28	75
Marcos	11	60
Dólares	7	14
Liras	31	35
Francos suizos	124	85
Francos belgas	100	60
Escudos portugueses.	0	63

Impresiones bursátiles
 Madrid 9.—La Bolsa presentó hoy mejor aspecto.

El interior cuatro por ciento no varió en la serie mayor.

El exterior se mantiene firme y el Amortizable flojo.

Los valores industriales se encuentran mas ofrecidos entre ellos los Explosivos.

El Banco de España cede nueve enteros.

Los Tabacos bajan siete.

Provincias

Un ferrocarril
 Pamplona 9.—En el pueblo de Sanvuesa se ha celebrado una reunión de representantes de los Ayuntamientos navarros y aragoneses para gestionar la inclusión en el plan general de ferrocarriles estratégicos del ferrocarril de Jaca a Sanvuesa.

En la asamblea reinó gran entusiasmo acordándose proseguir los trabajos hasta ver logradas las aspiraciones de la región.

Descubrimiento d. un complot
 Córdoba 9.—La Guardia civil se enteró hace algunos días, que en un pueblo cercano a Córdoba existía una sociedad peligrosa.

Realizadas activas pesquisas, dieron por resultado el descubrimiento de una sociedad clandestina denominada «Jóvenes bárbaros».

En el momento de ser descubiertos preparaban un complot que debía de ser realizado en plazo próximo.

Se apoderaron en el edificio interesantes documentos y algunas armas.

Obreros despedidos
 Córdoba 9.—Se sabe que la Sociedad

de Peñarroya ha disminuido su producción.

La determinación tomada por la Sociedad minera, origina un exceso de operarios que han tenido que ser despedidos.

Se presenta un serio conflicto que puede acarrear consecuencias desagradables.

Barcelona

Atentado social
 Barcelona 9.—Esta madrugada marchaba por la calle de la Salud el encargado de una fábrica, llamado Manuel Malea.

Un desconocido le atacó por la espalda dándole varias puñaladas.

El puñal, lo dejó el criminal clavado en su víctima.

Manuel Malea al sentirse el puñal clavado en la espalda, corrió hacia un grupo de transeuntes quienes le extrajeron el arma.

En un dispensario próximo fué curado, trasladándose después al hospital donde quedó encamado.

El estado de Malea es grave. El agresor se dio a la fuga, sin que pudiera ser detenido.

Un obrero asesinado
 Barcelona 9.—Esta mañana fué agredido en la puerta de la fundición Alexandre por un grupo de desconocidos el obrero José Julia.

Los agresores hicieron sobre Julia numerosos disparos hasta que cayó a tierra.

Auxiliado por varios transeuntes fué trasladado a la Casa de Socorro más próxima en donde falleció a poco de llegar.

El muerto había sido el organizador del Sindicato Libre en la referida fábrica.

Se comenta la audacia y cinismo de los asesinos que realizaron la agresión en un sitio muy concurrido y por el que transitaban numerosas personas a las cuales las contuvo parte del grupo de agresores haciéndoles algunos disparos.

Atropellado por un automóvil
 Barcelona 9.—En la calle de Cortes fué hoy atropellado por un automóvil Pedro Seguí, quien recibió tan graves lesiones que falleció a los pocos momentos.

El chauffeur fué detenido conduciéndole a la Comisaría del distrito donde quedó a disposición del juzgado.

La Conferencia del Tránsito
 Barcelona 9.—Hoy se ha reunido la subcomisión de la Conferencia del Tránsito y Transportes, acordándose redactar los artículos del reglamento, referentes a vías fluviales.

Esta noche llegó el ministro de Obras Públicas de Italia, el cual se ha agregado a la delegación de su país en la Conferencia del Tránsito.

Extranjero

Deteniones en Berlín
 Berlín 9.—Por intentar contra el orden público, han sido detenidos y encarcelados dieciocho comunistas.

Fusilamiento de un general
 Washington 9.—El Gobierno de Méjico ha ordenado el fusilamiento del general don Juan Fernández.

Este general era el que dirigía el movimiento revolucionario abortado últimamente.

Disolución de las Cámaras
 Roma 9.—El Rey ha firmado un decreto disolviendo las Cortes y convocando a nuevas elecciones que se verificarán el día 15 de Mayo.

Fija el día 11 de Junio para la reunión de las futuras Cortes.

Hace el monarca votos porque las nuevas Cortes lleven a Italia a felices días para bien de la Patria y defensa del Derecho.

El soldado desconocido
 Lisboa 9.—Continúan con gran brillantez las fiestas en honor del soldado desconocido.

Llegó el mariscal Joffre que fué recibido en la estación por el elemento oficial.

La colonia española envió una corona para depositarla sobre la tumba del soldado desconocido. La colonia gallega le ha dedicado otro recuerdo.

Hoy marcharon a Bataiha en un tren especial las comisiones oficiales. En el mismo tren y en un furgón iban los restos del soldado desconocido.

La tripulación del acorazado español Alfonso XIII acudió a la estación a recibir al mariscal Joffre.

La huelga de mineros
 Londres 9.—Ha quedado suspendida la orden de huelga general, como acto de solidaridad con los mineros, hasta que contesten los patronos a las peticiones de los huelguistas.

El presidente del comité de huelga Thomas, ha dicho en un discurso que es de desear se llegue a una solución entre los patronos y obreros.

rador Guillermo II de Alemania marchará a América del Sur, fijando su residencia en el Brasil.

Advertencia

A la hora de recibir nuestra segunda conferencia telefónica de Madrid, recibimos una nota de la Central Interurbana participándonos que, a consecuencia de algunas averías en la línea, quedaba interrumpida la comunicación con la Corte.

Por esta causa nuestro servicio de hoy está incompleto, esperando que los lectores habrán de perdonarnos esta deficiencia, teniendo en cuenta que no es nuestra la culpa.

De subsistencias

Nota de precios señalados por la Junta provincial de subsistencias para las carnes y embutidos.

Carne de vaca de 1.ª, 5'00 pesetas kilo; carne de vaca de 2.ª, 4'50; carne de vaca de 3.ª (fajida), 3'50; costilla de vaca, 3'00; solomillo, de 6'50 a 7'00; breggo, 3'60; lomo limpio de cerdo, 5'50; carne de cerdo en limpio, 5'00; longaniza, 5'00; jamón especial, 3'50; manteca, 3'75; codillo de jamón (primeras mafanazas), 4'25; morcilla en rama, 4'00; morcilla en pingüe, 4'50.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS
Dr. A. MORA
 Profesor A. de Facultad de Medicina
 CONSULIA de 3 a 5
 NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

El mejor RECONSTITUYENTE
JARABE FRONTER
 2,25 frasco
 Venta en todas las buenas farmacias

Vacuna contra la viruela
 LA MEJOR
MARCA THIRP

TERCER ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA
Dona Asunción Soriano de Echevarría
 Terciaria Franciscana
 Falleció el día 10 de Abril de 1918

R. I. P.

A devoción de su viudo e hijos y por su eterno descanso, se celebrará Misa Mayor, con manifiesto de S. D. M. en forma de Jubileo, hoy a las diez en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. La reserva será a las seis de la tarde.

Además, habrá Misas rezadas en dicha Iglesia, en las de PP. Agustinos (Hospitalicos), Santuario del Perpetuo Socorro y de San Andrés.

El Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio de Su Santidad, el Excmo. e Ilmo. señor Arz. obispo de Granada y otros Rvdmos. Prelados, tienen concedidas las indulgencias de costumbre, por los actos de piedad o devoción que se practiquen en sufragio de la finada.

TRES MILLONES DE PESETAS
 pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte

Lotería Mesones
 LA PRINCIPAL DE GRANADA

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

ALMACENES DE CARBONES MINERALES
«La Magdalena»
 Atraídas, Cok metalúrgicos ingleses Cok de pilas, Asturiano, Bellas de Cardiff inglesas y carbones para fragua de la misma procedencia.
 Piacata del Sotarrillo, 6. Teléfono, 507

NOTA.—Siendo este el único establecimiento que dispone de Carbones ingleses, rogamos no se dejen engañar por ofertas que les hagan a los señores consumidores, con pretexto de ofrecer de estas procedencias, pues somos los depositarios exclusivos; para demostrarlo visite esta casa y se convencerá bien de nuestras clases.

Se envían muestras a quien lo solicite

FOTOGRAFIA
CLEMENTE MEDINA
 Se hacen fotografías a domicilio sin aumento de precios, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y esmaltes.

PARA AVISOS. SAN JERONIMO, NUM. 16
 En breve se abrirá el público un nuevo gabinete fotográfico instalado con todos los procedimientos más modernos, en Puerta Real, 2, que se titulará Foto-Medina.

Los aparatos para dicha fotografía que se esperan de Alemania de la casa Ernemann, serán expuestos días antes en los escaparates de La Paz.

mil cien pesetas, se presentó una sola proposición firmada por don Rafael Martínez, ofreciendo ejecutar la obra por la cantidad presupuestada, y se resolvió, sin perjuicio de la aprobación definitiva del Ayuntamiento adjudicar el concurso a dicho señor.

Comisión de fiestas. También celebró sesión la Comisión de fiestas, presidida por el señor Montes Garzón y asistiendo el señor Molina de Haro.

Se acordó proponer: Se conceda a la Sociedad Tiro nacional de Granada la misma cantidad para premios que se otorgó el pasado año.

Rogar a la presidencia gestione, con la representación del comercio, la organización de la Batalla de flores.

Queda enterada la Comisión, de lo resuelto por la junta de ganaderos del Reino, respecto de Exposiciones de ganados, resolución por la cual este año no puede celebrarse Exposiciones en Granada y se acuerda proponer se dé gran impulso a la Feria real de ganados, cuya fama es reconocida desde hace muchos años.

Rogar a la presidencia y a los vocales señores Sánchez Díaz, Palacios y Hernández Carrillo gestione con todo interés la solución del proyecto de iluminaciones para las fiestas.

Que con la urgencia posible se visite al Excmo. Sr. Gobernador militar, para conseguir, como es antigua costumbre, el valioso concurso del ejército, en las próximas fiestas.

Que se proceda al arreglo de las cabezas de gigantes, cabezudos y tarasca y demás componentes de estos artefactos.

Dar gracias a la Asociación por su propósito de organizar dos fiestas de aviación con un aviador acrobático, contando con el auxilio de la Corporación Municipal y rogándole formalice su proposición con todo detalle.

A propuesta del señor Molina de Haro se acuerda proponer se conceda un premio de 500 pesetas al Circuito de Demarcación que proyecta organizar para el Corpus la Fiesta del Sainete, ofreciendo esa cantidad como premio para su concurso de sainetes.

Que se den expresivas gracias al señor Gobernador civil por la excepción de subasta para los servicios de las próximas fiestas.

Comisión de Impuestos. Presidida por el señor Montes Garzón y con asistencia del señor Molina de Haro, celebró sesión la comisión de Impuestos.

Se acordó proponer al excelentísimo Ayuntamiento varias rectificaciones en las matrículas de canales, cocheras, alcantarillado y carruajes de lujo.

Que con la mayor urgencia, y por los señores Arquitectos municipales se proceda a hacer una nueva clasificación de calles, dividiéndolas en 4 categorías, quedando en suspenso, mientras tanto, la formación de las matrículas a cuyos impuestos pueda afectar dicha clasificación.

Que se proceda a la formación de la matrícula de alcantarillado para las casas que tienen darros; y respecto a las que no lo tienen, y vierten sus desagües y aguas pluviales a la vía pública, que se designe personal competente para que proceda a formar la relación de dichas fincas con los demás antecedentes necesarios, al objeto de la formación de una nueva matrícula de las mismas, en armonía con lo consignado en el presupuesto vigente para la exacción del impuesto establecido sobre dichos predios.

El arbolado y las cabras

Como recordarán nuestros lectores, el día de San Juan de Dios se celebró en Granada la educativa «Fiesta del Arbol», siendo protagonistas los niños de las escuelas nacionales.

Tan recomendable festival tuvo este año una novedad progresiva y encantadora: los árboles elegidos para la plantación fueron frutales; el sitio que ni pinto, la anchurosa moderna y bien horientada calle del Gran Capitán, de vecindario selecto. En ella viven un señor inspector de 1.ª enseñanza, un concejal, hay cerca una escuela graduada de niños habitan un catedrático, precisamente el de Botánica, un abogado del Estado, un expresidente de la Diputación, etc., etc.

Pues bien, con todos estos precedentes, el éxito coronaría la obra, de no haber negligencia por parte de alguien, en cuanto a la más elemental previsión. Se dispuso resguardar los plantones con espinos, jaulas de listones, tela metálica cosa análoga, para impedir choques y roces que los perjudicaran.

No se ha hecho así, y dá pena ver a los arbolitos, que apenas arraigado (ya han brotado todos) están roídos por el pie y tronco; las cabras callejeras que transitan sin bozal, cosa prohibida por las Ordenanzas Municipales, han dado con ellos, y todos los días hay llantos entre los niños encargados de su cuidado.

Las criaturitas lamentan lo que otros debieran haber evitado.

Así se malogran estímulos y se hace obra contraproducente.

¿Tendrán remedio aún el mal apuntado? Las autoridades tienen la palabra.

Un amante del arbol

EN CERVANTES

TEATRO

«La Cartera del Muerto». Muñoz Seca, como autor de dramas, nos causa extrañeza. Acostumbrados a su teatro dislocado y regocijante, el anuncio de una comedia dramática suya, tiene algo de paradoja.

Así, acogimos el estreno de la «Cartera del Muerto», más extrañados aún, de que Borrás siempre devoto del puro

arte recibiere en su repertorio el nombre del autor de tanto y disparate aplaudido por los públicos.

Peró Borrás ha encontrado en esa comedia, motivos suficientes para hacer de uno de sus personajes, una creación y de sus situaciones, ocasión continua, de emociones intensas y en esta labor del gran trágico catalán, hemos hallado explicada la presencia en los carteles de esta comedia dramática.

Especialmente en el acto segundo, de fuertes e íntimas dudas, e interiores luchas, sugeridas por el actor al personaje, estuvo Borrás majestuosamente y el público siguió con interés supremo la labor del actor en toda la obra.

Por lo demás, y aparte de esto «La Cartera del Muerto», es una comedia construida sobre una trama de folletín, ni poco vulgar ni poco complicado, discretamente desmenuado con una técnica adquirida en el mucho escribir para teatro y salpicada de alguna que otra situación cómica.

Sería una más en su género, si Borrás no hiciese en ella una creación, y si a su buena gracia (que en momentos la tiene) no la matizara con extraordinaria finura el señor Romea, que hizo un «don Gil» imponderable.

Y párrafo aparte. Con esta obra hizo su presentación la primera actriz Carmen Muñoz. Aunque el papel de «Amador» poco da de sí para poder afinar y revelar a una actriz, nosotros recibimos una agradable impresión de su labor y de su temperamento, viendo en él la promesa de otras labores en obras de más fuerza y empuje.

«La Cartera del Muerto», fué en conjunto irreprochablemente interpretada y Borrás obtuvo un triunfo personalísimo y rotundo.

A. G.

CUESTIONES AGRARIAS

La agricultura y el comercio

No nos cansaremos de encarecer la importancia que tiene para España todo lo que se refiere a la agricultura por cuanto esta es la base de la vida del país. Para ello creemos conveniente traer a colación lo que se realiza en otros países, particularmente en los Estados Unidos, que dan gran preferencia a la agricultura sobre todos los demás problemas nacionales.

El ministerio de Agricultura yanki interviene, además de en todo lo que se refiere a las mejoras de cultivo y las operaciones de recolección y transformación de los frutos, en los problemas de la transacción, poniendo en íntima relación a la agricultura con el comercio, formando como un eslabón entre el mundo agrícola y el comercial.

Además, existe en dicho Ministerio el llamado Negociado de Química que fué organizado principalmente para ayudar a la solución de problemas de agricultura, pero al hacerlo así no ha dejado de ser valor incalculable para el mundo fabril y mercantil. Creó una industria americana de tintes cuando la corriente de abastecimiento de productos alemanes quedó cortada por la guerra; descubrió el rastro o la causa de las explosiones que destruyeron miles de trilladoras y equipos de recolectar en el Noroeste en tal vital período de producción de alimento durante la guerra, y tuvo por resultado la identificación y el contrarrestar la causa de las explosiones del polvo de granos en los grandes molinos y elevadores, cuyos accidentes habían costado muchas vidas y no pocos millones.

Peró no es solo el Ministerio de Agricultura el que se preocupa de estas cosas. Los hombres de negocios y las entidades financieras y mercantiles prestan toda clase de facilidades a los agricultores para que puedan colocar sus productos en forma que les permita una buena remuneración, convencidos de que al obrar así realizan un gran beneficio para todas las fuentes de vida nacionales.

¿Cuándo ocurrirá en España lo mismo?

CASOS Y COSAS

Pelea ligera

Manuel Fontana Molina y José Martín Cuenca, fueron detenidos por reñir frente al Coliseo Olympia.

Un demente iracundo

María Huete Pérez, manifestó ayer en la Jefatura, que su hijo Rafael Guerrero Huete, que tiene perturbadas mentales, se fugó de su casa, cogiendo una pistola y haciendo un disparo.

Lobo canicero

Francisco García Jiménez, fué detenido por acometer a Adela Ordóñez Campillo, maltratándola de palabra y obra, y promoviéndolo un fuerte escándalo.

Biasfemos

Por blasfemar y faltar a la moral, fueron detenidos ayer Juan García (a) Caraña y Baldemero Segura.

Niño herido

El niño Miguel Ruiz, fué maltratado y herido por Francisco Gallego, que le ocasionó una herida leve.

Por contravenir las órdenes gubernativas, en el teatro Cervantes, ha sido detenido Carlos Alonso Zarcos.

Coliseo Olympia

Empresa Vasco-grac

Mañana domingo, programa popular de gran risa, y el lunes el 14 episodio de la «Daga misteriosa» y se pondrá la grandiosa obra completa «Matame», a petición del público, que ha de verlo todo Granada.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Sociedad Filarmónica de Granada

Nuevamente reaparece, para bien de la cultura musical de Granada, aquella aristocrática Sociedad Filarmónica, que hace algunos años, en los comienzos de su fundación, nos ofreció audiciones musicales de tanta importancia como los conciertos de Sauer, Telmo Vela y otros artistas de universal renombre.

Días pasados quedó firmado un contrato de arrendamiento de los teatros Cervantes e Isabel la Católica, para que indistintamente puedan celebrarse en ellos las fiestas artísticas de dicha Sociedad; y muy pronto, según nuestros informes, volverá a dar gallardas muestras de vida tan selecta agrupación filarmónica, a juzgar por el entusiasmo que reina entre los señores que componen la junta directiva.

Están pues de enhorabuena los numerosos aficionados al divino arte que existen en Granada, los que no dudamos han de prestar su valioso concurso a una obra cultural, de tanta trascendencia para el buen nombre artístico de esta ciudad.

MÚSICA EN EL PASEO

La Banda Municipal dará un concierto esta tarde en el Paseo del Salón, de cuatro y media a seis y media, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª - «Belmonte» Marcha andaluza, Cerdán.
- 2.ª - «Hacia el Oasis» Marcha Mora, C. Roig.
- 3.ª - Suite de Sylvia «Cortejo Bacchus» número 4, Leo Delibes.
- 4.ª - Selección de la Ópera «Los Cades de la Reina», (a petición), P. Luna.
- 5.ª - Gran Fantasía de la Ópera «Pagliacci», Leoncavallo.
- 6.ª - «Paso doble de la Zarzuela «La Caida de la Tarde», Soutullo y Vert.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Capileira ha denunciado a Justo Pérez Jiménez y Angel Ruiz Pérez, por pastoreo abusivo.

La de Deifontes denunció por la misma causa a José Abril López.

La de Chausina denunció a Miguel Civre Oca y Antonio López Narváez, por pastoreo abusivo.

Hacienda

Pagos para mañana.—Don Pedro Carduros Sánchez, don José Gómez Rodríguez don José Ramón Bola Martínez y señores Sánchez y Castillo.

Notas taurinas

Conforme tenemos anunciado, esta tarde a las cuatro, tendrá lugar la magnífica novillada en la que los valientes y artísticos novilleros Pablo y Marcial Lalanda estoquearán seis hermosos y bravos novillos del Excmo. señor marqués de Villamaría.

Es extraordinaria la animación que reina para ésta corrida, habiéndose dado el caso de que muchas de las localidades de que consta la plaza de toros, se han agotado en la taquilla de la Empresa.

De desear es, que haga una buena tarde, y que el público se divierta presenciando tan bonita combinación.

TABACO Y ORO

GARAGE MIRAFLORES M. Arteman S. en C.

Ochenta cocheras con agua, luz, puertas de hierro ondulado y cierre de seguridad AVENIDA DE MIRAFLORES, 11, 13 Y 15 SEVILLA

NOVEDADES INTERNACIONALES Reyes Católicos, 117 (antiguo Zacatín) Ofrece a su clientela un variado surtido en Postales y Lápices, a precios nunca vistos.

PANACEA DE LA DENTICION D. MIGUEL GONZALEZ PERALES FARMACIA DE S. GIL - GRANADA

GRANDES ESTABLESCIMIENTOS Horticultura, Arboricultura, Floricultura Vides americanas -- Injertos para viña y parrales -- Semillas agrícolas para el gran cultivo -- Semillas de flores Hortalizas y legumbres MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA TALLERES DE CONSTRUCCION Escritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, «La Quinta» Sección de Agricultura y Maquinaria, Mesones, 3 y 5 Juan Leiva -- GRANADA

FERRETERIA UNIVERSAL SERRANO Y BEZARES Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes Por la tarde a las seis. «La Cartera del muerto» Por la noche a las nueve y media. «El Alcalde de Zalamea».

El selecto obsequio en el Mundo entero es una

Conklin's Pluma-tintero de llenadura automática NO GOTEA Reune las mejores cualidades: Escritura limpia y pareja; construcción sólida y facilidad de operación para la carga. Precio: 18'50 pesetas, con sujetador, pidiéndola a Librería de ENRIQUE PRIETO Mesones, 65. — Granada.

Se compran toda clase de sellos y colecciones por numerosas que sean. Mirasol, 8 y 10. = Luis Uribe

¡MUJER! BELLEZA. PLACERES. ILUSIÓN... **SELLO YER** SALUD. ALEGRÍA. BIENESTAR... Suprima usted los dolores nerviosos y será usted dichosa

DR. SIMANCAS SENAN Enfermedades de garganta, nariz y oídos: R. YOS X Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7

AMADOR HERNANDEZ Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosas San Matías, 2, segundo (Esquina a la calle del Progreso). HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche

La Pensión Torres sita en la calle de Navas, núm. 22, trasladada su domicilio, por mejora del local, a la Acera de Darro, 12 (Puerta Real). Abierto al público desde el 1.º de Mayo próximo.

NUMANCIA Sociedad Anónima de Seguros FUNDADA EN 1917 Domicilio social, Avenida Conde Peñalver, 13, Madrid Inscripta en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de Mayo de 1903

Capital suscrito.	Pesetas 10.000.000
Capital desembolsado	6.000.000
Reservas el día 31 Diciembre 1919	620.000
Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes en 31-12-1919.	1.716.904
TOTAL	8.336.904

Ramos que trabaja: Incendios, Marítimo, Accidentes del trabajo SUB-DIRECTOR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA **GERVASIO LOPEZ** Méndez Núñez, número 23, (antes Navas). GRANADA

Importante Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes **SAN JOSÉ** REYES CATÓLICOS, 25

AL COMERCIO La Compañía de Vapores IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C., de Sevilla, ha decidido definitivamente establecer un servicio regular fijo quincenal de Vapores con objeto de favorecer el desenvolvimiento del Comercio e Industria de Motril. Las escalas que tocarán estos Vapores de ida y vuelta a Motril son: Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Aviles, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Dunquerque. Servicios combinados para Certe y Marsella. Servicio combinado con los rápidos para Galicia y Norte con escalas en Barcelona, Valencia, Alicante, Motril, Málaga, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña y Santander; admitiendo carga y pasajeros para todos los anteriores puntos. Consignatario: RICARDO MOLINA MARTIN, Motril

Anónima Alsina-Graells de Auto-Transportes Sociedad General de servicios postales e interurbanos La más importante de España Esta Empresa en su deseo de satisfacer más cumplidamente las necesidades del público, establece un servicio diario entre esta Capital y Pinos del Rey, el cual dará principio el día 10 del próximo mes de Abril. Este nuevo servicio para los pueblos del Valle por donde pasará, era una necesidad verdaderamente sentida, pues comarca tan hermosa como la que atraviesa, se encontraba sin medios rápidos directos con su Capital. Los pueblos de Padul, Dúrcal, Nigüelas, Talará y los que se hallan inmediatos a la carretera, podrán disfrutar las ventajas de este servicio, el que les facilitará la comodidad que teniendo la salida de sus casas a primera hora de la mañana, pasarán todo el día en Granada, para regresar a la caída de la tarde a sus respectivos domicilios. El recorrido en su totalidad de Pinos del Rey a Granada, será el de 2'30 horas aproximadamente. Horario.—Salida de Pinos del Rey, 7 mañana; idem de Talará, 7'30 idem; idem de Dúrcal, 8 idem; idem de Padul 8'30 idem; llegada a Granada, 9'30 idem. Salida de Granada, 5 tarde; llegada a Pinos del Rey, 7'30 idem. Los precios de este servicio, hasta Talará, serán los mismos que en la actualidad se cobran y desde Talará a Pinos del Rey, en igual proporción a todos los recorridos. Las tarifas de precios están de manifiesto en todas las oficinas de la línea. Granada, Marzo 1921.—La Empresa. Oficinas: Acera de Darro, 28.—Automóviles a Motril, Lanjarón y Orgiva

Sección religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 10.—Domingo 2.º después de Pascua. Santos Ezequiel y Daniel profetas. San Tesifonte.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica segunda, después de Resurrección, con rito semidoble y color blanco. En prima, preces. En la Misa segunda oración «Conceser» tercera «Societas».
Credo. Prefacio del tiempo pascual.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San León I, papa y doctor).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandales, 11), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de PP. Capuchinos Por la Divina Pastora. En sufragio de don José López Barajas y doña Mercedes Damas, a devoción de sus hijos.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana en Santa María Magdalena).
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.
Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas de Corunión mensual para diversas Asociaciones.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.
Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y cuartos de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las nueve.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las 7, 7 y 1/2, 8, 8 y 1/4 de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro, San Juan de Dios y en los Hospitalicos, hay seis y media a las doce.—En Ntra. Señora Sta. María Magdalena desde las siete a las once.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.
Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.—Hay Misa a una de la tarde en Ntra. Sra. de las Angustias, Sagrario, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.
—En la iglesia de PP. Capuchinos, a las diez de la mañana, y predica el R. P. Cordón, Superior de los jesuitas.
Novena en honor de la Divina Pastora.—En la iglesia de PP. Capuchinos, a las cuatro y media de la tarde y predica el señor Dr. D. Enrique Bermejo, cura propio de Santa María Magdalena.
Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Pedro a las seis de la tarde y predica el señor Cura.
Novena en honor de San José de la Montaña.—En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde, y predica don Celestino Sangenis, capellán real.
Ejercicio de las siete palabras.—En la iglesia parroquial de San Andrés, a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura propio de San Justo.—En la parroquia de la Magdalena a las cinco y media y predica el señor doctor don Enrique Bermejo, cura propio de ella.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Antigua, en la S. I. Catedral.

Cultos para el lunes
Santos del día 11.—San León papa y doctor. San Isaac, San Felipe y San Antipas.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de San León papa y doctor con rito doble y color blanco. Credo.—Las vísperas son segundas.
Jubileo perpetuo como ayer.
Jubileo de las cuarenta Horas.—En la parroquia de Santa María Magdalena, doña Rita Gallardo en sufragio de su esposo, don José Villalobos.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana en Santa María Magdalena).
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Juan de Dios y Sta. María Magdalena a las nueve.
—Como ayer.
Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral a las siete y media y ocho y cuarto de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinos, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, y en Santa María Magdalena.
Novena en honor de San José de la Montaña.—Como ayer.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Antigua, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Celebra hoy sus cultos la archicofradía de San José.
Por la mañana, misa de Comunión general, a las ocho y media.
Por la tarde, función a las seis y media, predicando el R. P. Vega, Redentorista.

Sección judicial
Pleitos.—Autos del juzgado de la Alameda (Málaga), seguidos por la Sociedad «Hijos de Aguilino Santero contra la Sociedad «Compañía Mata», sobre reclamación de cantidad.
Juzgado de Canjajar.—Don Joaquín Gómez de Mercado Aparicio contra don Vicente Arauce Villaspes y otros, sobre venta de salto de aguas.
Juzgado de Santo Domingo.—Málaga: Doña María Victoria Martínez Pérez contra don Francisco Cordoncillo Ortega, sobre pobreza.
Juzgado de la Carolina.—Pedro Paré-

des Zamora con los señores J. Jorquera e hijos sobre reclamación de cantidad.
Licencia.—Se han concedido 30 días de licencia, al juez de 1.ª Instancia de Coín, don Pedro Palomeque García de Quesada.
Señalamientos para mañana
Tribunal de lo contencioso administrativo.—(Granada): Don Angel Díaz Romero con la Administración, sobre revocación de un acuerdo: Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Quesada; secretario, señor Alonso.
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Santa Fe: Contra José González Castilla, sobre distracción de aguas: Abogado, señor González Carrascos; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.
El mismo juzgado: Contra Fernando Rodríguez Hidalgo, sobre lesiones: Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Información Militar
Servicio de la Plaza para el día de hoy
Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.
Jefe de día: El Comandante de Artillería, don Eldiberto Esteban Garacht.
Imaginería: El Comandante de Artillería, don Rafael Serrano Escobedo.
Hospital y Provisiones: El 3.º capitán de Caballería, don Enrique Fernández y Rodríguez.
Para Málaga han marchado para su asistencia a Consejos de Guerra, los Tenientes Auditor de 2.ª, don Adrián Coronel y don Valeriano Torres.
—A Algeciras para incorporarse al regimiento de Extremadura el Comandante don Florencio Reyna.
—A Melilla con igual objeto a la Brigada Disciplinaria, el Teniente don José Fernández.
—A Motril el Teniente Coronel jefe de la Comandancia de Carabineros, don Juan Rendón.
Del Ministerio de la Guerra
Ayudante.—Del General de la 3.ª brigada de la 2.ª División de Caballería, don

León Sanz al Comandante de Caballería don Manuel Espián. Jefe a las órdenes como secretario del Teniente General, don Fernando Cartó al Comandante de Infantería, don Juan Casallero López.
Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al Capitán de Infantería, don Cirilo Artés y al Teniente de Infantería, don José Machuca.
Licencia.—Seis meses para el extranjero al Capitán Ingeniero, don Julio Yáñez.

Teatro Cervantes
Para hoy domingo las funciones que ha elegido el notable primer actor, don Enrique Borrás, que desde el viernes actúa en este teatro entre las verdaderas creaciones de esta compañía.
Por la tarde a las seis, a petición de un sinnúmero de familias que quedaron anoche sin poder admirar en estreno, la última producción de Muñoz Seca, «La Carretera del Muerto», volverán a representarla.
Por la noche a las nueve y media, el señor Borrás nos recordará en la gran obra clásica, «El Alcalde de Zalamea», su imitable papel, que tantos aplausos le tiene proporcionados, y que hace tiempo no se pone en Granada.

Revista de mercados
Romana del pescado
Cotización oficial en el día 9:
Pescada, 3,00 pesetas; piletas, 2,90; pescadillas, 2,50; boquerones, 2,25; sardinas, 2,00; salmónetes, 7,00; calamares, 5,00; lenguados 7,00; almejas, 1,50; ranchos, 1,60; aguja, 3,50; besugos, 1,75; bogas, 0,00; japutas, 3,50; langostinos, 3,00; cazonas, 1,75.
Matadero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Un becerro, 370 pesetas kilo; nueve toros, a 3,40; una vaca, a 2,97; 174 borregos, a 3,40; seis ovejas, a 2,80.
Precio de las carnes en el mercado
Ternera y solomillo, 5,20 pesetas kilo; vaca, 4,70; faldas, 3,50; borrego 3,60; res, 0,00; choto, 3,50

Delegación de Abastos
Servicios de la inspección del día de ayer:
Leche aguada 5,50 litros.
Continúan los precios anunciados para azúcar, habichuelas, garbanzos, lentejas y tocino.
Almacenes Los Dockis
Cotizaciones de ayer:
Habas fanega, 20 pesetas; Cebada, 18,00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 25; Ycaza, 2,50; Lentejas finas, 25,50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azúcar molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 46 kilos.

ESTACION METEOROLOGICA
Universidad de Granada
Día 9 de Abril.—A las ocho: Termómetro, 4,8; barómetro, 696,41; dirección del viento, SO; estado del cielo, lluvia.
A las diez y seis.—Termómetro, 10; barómetro, 695,81; dirección del viento, O; estado del cielo, casi despejado.
En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 13,0; idem, idem a la sombra, 10,6; idem mínima cubierta, 4,0; idem, idem descubierta, 3,6 bajo cero; lluvias, 21,8 mm.; evaporación, 3,6 mm.

Juzgados municipales
Sagrario.—Nacimientos, 3; matrimonios ninguno; defunciones, José Fernández quevedo y José Gil Alis, adultos.
Salvador.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Eduardo Dorador Fajardo, parvulo.
Campillo.—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, doña María Concepción Mogaleff, adulta.

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELÉFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros-Madrid
CAPITAL DESEMBOLOADO, 5.000.000 DE PESETAS
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.
Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata
LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY
Subdirector en la provincia de Granada:
DON ANTONIO MOLINA DE HARO
OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.
Se proporcionan abonos a todos los asegurados

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES
Dirigirte a
DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO
Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO. --- GRANADA

Planchado mecánico de cuellos y puños
LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA
Únicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Águila de Oro
CARCEL B. JA, 63
SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56

ENFERMEDADES DEL PECHO
TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA
CONSECUENCIAS DE TOS FERINA Y SARAMPION
PULMO SERUM BAILLY
Regenerador poderoso de los Organos de la Respiracion
Empleado en los Hospitales
Recomendado por la Mayoría del Cuerpo Médico Francés
Apreciado por mas de 30.000 Médicos Extranjeros
MODO DE EMPLEO: Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche
En todas las Farmacias y Droguerías
Exigir el nombre **PULMO SERUM BAILLY**
15, Rue de Rome, PARIS
Agente general: J. URLAHL y Compañía, Bruch, 49, BARCELONA

Cerequitos
S. ORTIZ
EXTRACTO DE CEREALES
Producto premiado en el Congreso de Barcelona PATENTE NUM. 31542
Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas
Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes
PREPARACION DEL FARMACEUTICO
SALVADOR SANCHEZ ORTIZ
BAZA (Granada)

SARNA El SULPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3'50 pesetas
TOSFERINA Desaparece tomando FENOTUXOL. Frasco 3'50 ptas.
ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 ptas.
Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de especificos, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid
ENVIOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

COMPRE USTED EL CAFÉ EN LA NEGRITA
Salamanca, 7. San Sebastián, 12

PASTILLAS ALEMANAS
del profesor **SWANTER**
de BERLIN
Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarrros, pulmonías, etc.
He aquí los elementos integrales de tan maravillosas Pastillas: TRID, TRAM, FENLL, METAN, OXISULF, ANT. BIS, T. BIOL, EN. SACH Y ESCIP.
Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndole salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.
Son el consuelo infalible para los que pasan las noches, presa de aquella TOS RONCA que produce vértigos, dolor de cabeza, y que parece que afilado cuchillo desgarga sus entrañas, CALMANDOLES AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira imponente al notar la falta de aire en sus BRONQUIOS y PULMONES, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndolas expectorar.
Evitan los catarrros y pulmonías, y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.
Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.
Si queréis curaros, pedid, exigid siempre **PASTILLAS ALEMANAS SWANTER**, a 2 pesetas caja, en todas las farmacias.
Depósito central: Dr. Grau, Boquería, 47, Barcelona.
Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON.—Reyes Católicos, 20.

¿Por qué tantos miles de niños se crían con Glaxo?
1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.º Porque dando el Glaxo a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
Pidase en farmacias y droguerías.—De venta en Granada: FARMACIAS: D. Matías Sueiro, Gran Vía; Novel Peña, Gran Vía, 6; D. J. Jiménez (antigua de Duarte), Reyes Católicos; D. J. Zambrano, Reyes Católicos; D. Nicasio Montes, Reyes Católicos; D. Manuel González Peralas, Plazeta de San Gil y calle de Mesones; D. Francisco de P. Galvez, calle de Mesones; Chamorro y Sáenz de Tejada, calle de Mesones; D. Antonio Cortés, calle del Príncipe, 10; farmacia Albambra, plaza de las Pasiegas.—ULTRAMARINOS: «Las Colonias», Sres. Ruiz Gálvez; «La Rioja», Sres. Sorbinos de Vallejo; «La Asturiana», D. Fernando Morales; «La Purísima», D. José Mero; «La Pilarica», D. José Landera; «Las Indias», D. Rafael Castaño; «La Extremeña», D. Claudio García; «La Europea», D. Antonio Molina; «La Holandesa», D. Juan Fernández; «Las Antillas», D. Manuel Aloza; «Los Alpes», D. Ricardo Martín Flores; «El Negro», D. Rafael Molina; Salat, S. A., plaza de la Trinidad, y en todas las buenas farmacias y ultramarinos.
Importadores exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos, Sebastián Tauler y Comp.ª, Montecá, 12.—Madrid

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.
AGUAS MINERALES
Gran surtido. Siempre muy frescas
Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20.—Teléfono 87
LAXETOL
Sellos laxantes y purgantes. No irritan
De venta en todas las farmacias.